ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	818-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes contractual con el fin de promover, garantizar la participación, atención y correspondiente acompañamiento a las PPR en su proceso de reintegración, se realiza la convocatoria a través atención presencial, de medios virtuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp. Atendiéndose a la Población asignada de los municipios de Granada, Lejanías, San Juan de Arama, Vista Hermosa, San Martín, Guamal, Cubarral, El Castillo, con una Población asignada de 360 PPR, de los cuales 52 en estado activo, Culminados 263, En investigación por causal sobreviniente 15, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 20, cambio proceso 5, suspendido 5. Lográndose atender el 98% de la población activa asignada en el mes. Así mismo, se realizó seguimiento a las 46 actividades establecidas en los pdt que se encuentran en ejecución para el presente mes. Como estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB se continúa fortaleciendo la actualización constante de los números telefónicos de contacto, dirección residencial y laboral. Durante el presente mes se realizaron traslados de las PPR: Carlos Andres Rodríguez González y traslado Interno de la PPR: Claudia Patricia Diaz Florez. Así mismo, se reporta traslado de la PPR Israel Ñanguma quien se trasladó para el GT de Nariño por oportunidad laboral.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el Presente mes se realiza actualización de conceptos, aplicación de los instrumentos ARPA encuestas de tasa de desocupación, Habitabilidad y caracterización en la formulación de los planes de trabajo que requieren pasar de estado Elaboración a Ejecución, cumpliendo los tiempos en el registro del SIRR para el mes de septiembre. Así mismo, se realiza evaluación de 1 Pdt (Dioselina Gonzalez Polo) por traslados a otro GT. Evaluación de 3 Pdt por finalización de ciclo, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en la modalidad para cada pdt. También se realiza seguimiento a las actividades y cumplimientos de los 46 acuerdos establecidos en los pdt que se encuentran en ejecución. Durante el presente mes se realiza seguimiento a 5 unidades de negocio de las PPR: Ernesto Martínez Vanegas, Octavio Colorado Olaya, Cristina Paola Molina Traslaviña, Yina Paola Carranza Ospina, encontrándose en funcionamiento las unidades productivas, brindándose asesoría sobre la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, llevar planeación y organización de las actividades a desarrollar en su unidad, llevar registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo a la sostenibilidad de sus negocios dejando compromisos en la parte administrativa y financiera proyectándose a unas unidades rentables. La Unidad de Negocio de la PPR: Israel Ocampos Ñanguma, no se realizó la visita de seguimiento por cuanto no se logró contacto con la PPR. Se realiza acompañamiento y asesoría a la PPR Brayan Dubier Tabares Atehortúa frente a la construcción del plan de negocio y la consecución de documentos.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de septiembre se realiza actualización en la aplicación de los instrumentos ARPA (encuestas de tasa de desocupación, Habitabilidad), a que haya lugar, así mismo, caracterización en la formulación del pdt que se encuentran en etapa de elaboración. Caracterizaciones que se realizaron teniendo en cuenta el componente especifico de condición de enfoque diferencial, estableciendo de manera concertada con las PPR los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de cada una de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y ciudadanía. De la misma manera se da acompañamiento y cumplimiento a los 46 compromisos de los Pdt que se encuentran en estado de ejecución.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el fin de promover, garantizar la participación, atención y correspondiente acompañamiento a las PPR en su proceso de reintegración, a través de atención presencial, medios virtuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp; se realiza acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas de los municipios de Granada, Lejanías, San Juan de Arama, Vista Hermosa, San Martín, Guamal, Cubarral, El Castillo, en cada una de las actividades establecidas en los acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, registrándose en el sistema el estado de 46 acuerdos cumplidos. En la dimensión de salud se sigue orientando a las PPR y sus grupos familiares que adopten las medidas necesarias de autocuidado y protección para mitigar, prevenir los posibles riesgos de contagios del virus. Dimensión familiar se sigue orientando a las PPR y sus grupos familiares la importancia de fortalecer los lazos familiares, las creencias e imaginarios que se tienen frente a las actividades que realiza el hombre, la mujer dentro y fuera del hogar con el fin de identificar los aspectos que perjudican el papel de cada uno de ellos. Dimensión de Educación se realiza cierre de las matrículas y cargue del máximo nivel de las PPR que culminaron exitosamente su formación académica en el Modelo Maestro Itinerante – UNAD. También se fortalece en las PPR la importancia de seguir con el proceso de FA, por lo cual se matricula en el modelo de FA Tejiendo Saberes a las PPR Fabian Pulido Romero y Duvin Alexander Rodríguez y en FPT se da a conocer la oferta de los cursos complementarios y la oferta titulada del SENA. En la dimensión productiva se orienta a la PPR: Brayan Duvier Tabares Atehortúa sobre la importancia de obtener, reflexionar e identificar de manera clara y concisa su idea de negocio, reconoce los requisitos técnicos necesarios para la formulación del proyecto productivo, donde deberá realizar presentación formal de su idea de negocio, especificando las características que tendrá la unidad de negocio como: nombre, objetivo, misión, visión, productos a ofrecer, costos, ventas, identificación del mercado y estrategias de competitividad frente al mercado existente. También se orienta e informa los documentos que debe presentar su proveedor para la entrega de su carpeta BIE. Dimensión Ciudadana se sigue promoviendo y direcciona a las PPR la importancia de avanzar en la ruta en el cumplimiento de las ASS de Lejanías, en el cual la PPR Eliecer Pedroza y Brayan Duvier Tabares se certificaron en las ASS.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el presente mes se realiza acompañamiento a la población para vincularse a la plataforma de juventudes en el municipio de Granada quienes ingresaron como “sembradores de Paz”. Así mismo se realiza acompañamiento reunión con la secretaria de la mujer en relación a la estrategia social en la micro focalización de acciones para la ciudadanía activa de mujeres. Se fortalece las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de lejanías, contando con el apoyo a través de las alcaldías municipales (biblioteca municipal, unidad de víctimas, secretaria de gobierno, Sisbén, familias en acción) se forja el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad. En el Municipio de Lejanías se sigue con el avance y seguimiento en la generación de espacios de reconciliación con la comunidad, a través de las ASS.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, se socializa la oferta laboral R.P. Pico Construcciones S.A.S para la Población Objeto de Atención de Granada, donde se envió postulación las PPR Ernesto Martínez Vanegas y Fabian Pulido Romero. Así mismo, se orienta a la PPR: Brayan Duvier Tabares Atehortúa sobre la importancia de obtener, reflexionar e identificar de manera clara y concisa su idea de negocio, reconoce los requisitos técnicos necesarios para la formulación del proyecto productivo, donde deberá realizar presentación formal de su idea de negocio, especificando las características que tendrá la unidad de negocio como: nombre, objetivo, misión, visión, productos a ofrecer, costos, ventas, identificación del mercado y estrategias de competitividad frente al mercado existente. También se orienta e informa los documentos que debe presentar su proveedor para la entrega de su carpeta BIE para el próximo mes. Se realizan actividades para potencializar las competencias en el contexto en cuanto a las actividades productivas, económicas que se han propuesto las PPR o que son de su interés, dándose a conocer a las PPR la oferta cursos complementarios y formación titulada del SENA y oferta laboral de la bolsa de empleo del SENA
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes de septiembre y en el avance de las acciones para la culminación del proceso de reintegración de las PPR se realiza gestión y entrega de Actas de terminación de beneficios en FA de las PPR. Yuri Esperanza Sierra Sanabria, Carlos Andres Rodríguez Gonzalez y en FPT de las PPR Mayra Lorena Sanchez Ipia, Javier Alexander Ramírez Delgadillo; de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación se viene avanzando y adelantando acciones en la construcción de escenarios de reconciliación según los lineamientos y fundamentos en las necesidades identificadas de la población asignada, en el Municipio de Granada acompañamiento a la vinculación plataforma de juventudes de quienes ingresaron como “sembradores de Paz”. Así mismo se realiza acompañamiento reunión con la secretaria de la mujer en relación a la estrategia social en la micro focalización de acciones para la ciudadanía activa de mujeres. En el Municipio Lejanías se sigue con el avance y seguimiento en la generación de espacios de reconciliación con la comunidad, a través de las ASS. Así mismo, se comparte y remite a las PPR que culminaron exitosamente su bachiller académico el link para ingresar a la Caja de herramientas en donde conocerán y familiarizaran con el examen Saber 11º, que fue habilitado por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	818-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En el mes de septiembre, se aportaron los insumos requeridos en el cumplimiento del Plan de Acción: Seguimiento a unidades de negocio (ISUN) de las PPR: Ernesto Martínez Vanegas, Octavio Colorado Olaya, Cristina Paola Molina Traslaviña, Yina Paola Carranza Ospina. Acompañamiento y cumplimiento de los 46 acuerdos de los PDT que se encuentran en estado de Ejecución. Cambio de 2 Pdt de estado Elaboración a Ejecución, evaluación de 1 Pdt (Dioselina Gonzalez Polo) por traslado a otro GT y Evaluación de 3 Pdt por finalización de ciclo, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en la modalidad para cada pdt. Atención individual y familiar psicosocial mensual a la población, monitoreo del estado de salud de las PPR y su grupo familiar, en la identificación de cuadros gripales o posible sintomatología de la pandemia. Orientación a las PPR y grupo familiares en fortalecer los lazos familiares durante el confinamiento por las medidas de autocuidado por los riesgos de contagios de la pandemia. Se realiza seguimiento y fidelización de FA de las PPR. Focalización de las PPR para formar parte de estrategia social del convenio concerniente a las Acciones para la Ciudadanía Activa de las Mujeres que iniciara en el municipio de Granada. Respuesta y envió solicitud de Insumo EXT21-014231 por parte de la secretaría judicial de la Jurisdicción Especial Para la Paz. Envió Información Consolidada de Genero de la población objeto de atención. Se promueve y orienta a las PPR la importancia de avanzar en la ruta en el cumplimiento de las ASS de Lejanías. Envió y entrega archivo FUID desembolsos BIE, envió de planillas de atención psicosocial y Formación académica. Así mismo, se participó reunión con el Coordinador del GT Dr. Juan Carlos Silva Hernández y el Equipo de profesionales del Ariari el 8 de septiembre.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el mes de septiembre se realiza socialización convocatoria a la consulta previa del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y la Reincorporación Social y Económica con enfoque Indígena y de Género y su Instrumento a la Población Objeto de atención, realizando participación al evento 2 PPR de la comunidad Doquera, de la Vereda Caños Rojos. Evaluación de las 46 actividades concertadas en los pdt con las personas en proceso de reintegración. En la dimensión de salud se sigue orientando a las PPR y sus grupos familiares que adopten las medidas necesarias de autocuidado y protección para mitigar, prevenir los posibles riesgos de contagios del virus. De igual manera se sigue realizando seguimiento a través de atención presencial y de comunicación telefónica el monitoreo del estado de salud de las PPR y su grupo familiar, en la identificación de cuadros gripales o posible sintomatología de la pandemia. Así mismo, se da cumplimiento a los tiempos de actualización del estado de cada Pdt en el presente mes.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se envía información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, FA, informe PPR atendidos, envió actas de terminación de beneficios en FA y FPT. Así mismo, se brindó respuesta oportuna a través de correos electrónicos de la información solicitada a la oficina del GT. También se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de septiembre en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de 4 AP corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Septiembre, se realiza Registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: de las diferentes actividades realizadas en el mes: Asistencia y cumplimiento de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR. Cargue Visitas de Seguimiento a las unidades de negocio - Isun, Registro y cargue de resumen Acuerdos y acta de reunión como soporte de planes de trabajo. Cierres de FA y cargue de certificados Máximo Nivel - FA. Registro de seguimiento a 46 acuerdos establecidos en los PDT en ejecución.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de septiembre y en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19; para controlar el escalamiento de la pandemia, se envía a través de mensajería terrestre a domicilio, documentación utilizada y requerida dentro del marco de la ruta de reintegración tales como: planillas de atención psicosocial, FA, FPT, actas de culminación de beneficio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de septiembre se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial, cierres de FA y FPT correspondiente al mes. Así mismo, revisión, verificación base de desembolsos correspondientes al mes de julio de 2021, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Acompañamiento a la población para vincularse a la plataforma de juventudes en el municipio de Granada quienes ingresaron como "sembradores de Paz". Así mismo se realiza acompañamiento reunión con la secretaria de la mujer en relación a la estrategia social en la micro focalización de acciones para la ciudadanía activa de mujeres. Se realizó seguimiento de la base de posibles casos con síntomas de gripa o de covid-19 sin encontrar situaciones de riesgo para el acompañamiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"